

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- -DEATA 20.1

Soledad, 01 agosto de 2026

Señor Mayor
 CESAR LEONARDO VELASQUEZ RIOS
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico
 Soledad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 104-7-20166-2026 julio 2026.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2026	Hasta	31/07/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-033521-DEATA, del 31/03/2026, el señor Mayor JOHON SANTANDER HERNANDEZ HERRERA obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico (E), nombró como supervisor del contrato No. 104-7-20166-2026, al señor Subintendente AMETH GONZALEZ MARTINEZ.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2026-078481-DEATA	01 MAYO	ABRIL
02	GS-2026-078500-DEATA	01 JUNIO	MAYO
03	GS-2026-078515-DEATA	01 JULIO	JUNIO
04		01 AGOSTO	JULIO

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	104-7-20166-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	INGENIERO BIOMEDICO
Contratista	CESAR CARLOS SANDOVAL SIBAJA
Representante legal	CESAR CARLOS SANDOVAL SIBAJA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 21.114.060
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 21.114.060
Plazo de ejecución inicial	CINCO (05) MESES, QUINCE (15) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/09/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se verificó la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos, la actualización de hojas de vida de equipos, la gestión de órdenes de trabajo correctivas y el reporte de indicadores a la Red de Servicios

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, y pólizas de servicio.	(SI)	SI APORTO PLANILLA DE PAGO

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

• IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona Natural, con formación académica con título Profesional Universitario (Ingeniería Biomédica).	CUMPLIÓ
		SI

• HORAS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y HONORARIOS

No.	Denominación	Horas Prestación Servicio			Honorarios Mes	CUMPLIÓ
		Día	Semana	Mes		
1	Profesional Universitario (Ingeniería Biomédica)	8	44	190	\$3.835.920)	SI

• ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Como funcionario administrativo, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES (Profesional Universitario Ingeniería Biomédica)	CUMPLIÓ
Desarrollar las Actividades inherentes al cargo como: 1. Asumir la coordinación del personal adscrito al servicio. 2. Elaboración de programas de mantenimiento de los equipos biomédicos de acuerdo con las necesidades y complejidad Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEATA. 3. Asesorar en los procedimientos que tengan relación con las actividades de adquisición, mantenimiento, baja, reposición y traslados de los equipos biomédicos. 4. Planificar, dirigir y supervisar las actividades de mantenimiento de los equipos biomédicos y sus accesorios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEATA. 5. Planificar, dirigir y supervisar los servicios de ampliación y/o adecuación de la planta física para la instalación de nuevos equipos, elaborando los anteproyectos, proyectos y estudios de viabilidad de aquellas obras o instalaciones que sean necesarias. 6. Evaluar periódicamente las técnicas de mantenimiento de los equipos biomédicos. 7. Ejecutar estudios y proyectos tendientes a mejorar el proceso de conservación y mantenimiento de los equipos biomédicos. 8. Mantener y actualizar los archivos de documentos, proyectos, catálogos, manuales y demás información requerida para la planificación y control de los servicios de mantenimiento. 9. Elaborar estudios relativos a los recursos necesarios para el mantenimiento en el Establecimiento que tenga a su cargo. 10. Planificar, dirigir y supervisar programas de entrenamiento para el personal de mantenimiento, así como capacitaciones sobre el manejo de los equipos biomédicos al personal asistencial. 11. Recepcionar los equipos biomédicos controlando especialmente	SI

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

la entrega de la documentación y la ejecución satisfactoria de la puesta en marcha, en la que se incluirá el de aceptación de pleno funcionamiento y el protocolo de capacitación y adiestramiento para el personal técnico y usuario. **12.** Colaborar en la selección del personal que laborará en mantenimiento. **13.** Controlar el funcionamiento de todos los equipos biomédicos y sus accesorios, incluyendo la valoración de la conveniencia del mantenimiento con personal propio o contratado para cubrir la asistencia y definición de los presupuestos que son necesarios para cada caso. **14.** Mantener contacto y coordinación con todos los servicios del Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica DEATA. **15.** Producir informes periódicos sobre los resultados obtenidos y los servicios prestados por las empresas contratadas o el personal encargado de la ejecución de mantenimiento tanto correctivo como preventivo, así como de los procedimientos de calibración. **16.** Dar trámite a las diversas órdenes de trabajo remitidas por los servicios del Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica DEATA. **17.** Tener informado al Jefe del Establecimiento de Sanidad sobre los inconvenientes presentados con los equipos biomédicos y coordinar con él las decisiones a tomar. **18.** Colaborar en el estudio del presupuesto y el programa de gastos que serán efectuados en la dependencia de mantenimiento. **19.** Tener al día el inventario, hojas de vida, historial de mantenimiento, órdenes de trabajo, reportes de servicios y los eventos adversos de los equipos existentes en la Clínica DEATA con el record de daños y cambio de accesorios de cada uno de los equipos, en medio físico y en el módulo de mantenimiento SISAP. **20.** Revisar y mantener la verificación de parámetros y la calibración en caso de realizarse con personal propio, de todos los equipos biomédicos que lo requieran. **21.** Supervisar e informar sobre la actuación de los adjudicatarios de los servicios de mantenimiento contratado exigiendo su cumplimiento contractual. **22.** Revisar, evaluar y conceptuar sobre los trabajos efectuados por las empresas contratadas y generar el RAS para autorizar el pago de los mismos. **23.** Enviar la información referente a la actualización de inventarios, planes y cronogramas de mantenimiento, eventos adversos y los indicadores correspondientes de forma oportuna a la Red de Servicios – Área de Gestión de Servicios en Salud. **24.** Las demás que le sean asignadas por las normas legales y que correspondan a la naturaleza de las funciones propias de la dependencia.

El contratista cumplió con las actividades descritas anteriormente.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato en este presente mes.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del 31 de julio de 2026 han transcurrido 122 días calendario del plazo contractual, contabilizados desde el 1 de abril de 2026, y restan 46 días calendario para la fecha de terminación prevista, correspondiente al 15 de septiembre de 2026.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se efectuará en mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE COLOMBIANOS M/C (\$3.835.920)

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 21.114.060	100
Valor total de las entregas	\$ 15.352.680	72,71 %
Valor total facturado	\$ 11.516.760	54,55 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3,835,920	18,17 %
Valor pagado	\$ 7.680.840	36,37 %
Valor pendiente de entrega	\$ 5.764.380	27,30%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 3.838.920	2026-05-04	\$ 3.838.920	122026	\$ 3,815,886	\$ 23,034	150205426
02	\$ 3.838.920	2026-06-03	\$ 3.838.920	149726	\$ 3,815,886	\$ 23,034	202847826
03	\$ 3,835,920	2026-07-08	3,835,920.00	180626	\$ 3,812,904	\$ 23,016	260996326
04	\$ 3,835,920	2026-08-04	\$ 3,835,920	214826	\$ 3,812,904	\$ 23,016	303857926

4.2 Entrada de Bienes N/A

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

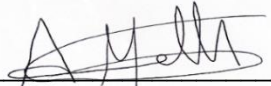
3. RECOMENDACIONES

- Continuar ejecución del cronograma.
- Mantener actualizadas hojas de vida de equipos.
- Continuar reporte oportuno de indicadores.
- Fortalecer seguimiento a mantenimientos correctivos.

4. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subintendente. **AMETH GONZALEZ MARTINEZ**
 Supervisor Contrato No. 104-7-20166-2026